

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

21234 *ORDEN 112/21005/84, de 11 de septiembre, por la que se nombra Vocal-Secretario de la Junta general de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 2277/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» núm. 229), por el que se creaban las Juntas de Enajenaciones y Liquidadoras de Material del Ministerio de Defensa, y en virtud de la delegación que me ha sido conferida por Orden de 28 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» núm. 238), vengo en nombrar Vocal-Secretario de la Junta general de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa al Teniente Coronel de Intendencia de la Armada don Eduardo Hernández de Armijo, en sustitución del Comandante de Intendencia del Ejército de Tierra don José Moragas López.

Madrid, 11 de septiembre de 1984.—Por delegación, el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Perterra.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

21235 *RESOLUCION de 24 de julio de 1984, del Tribunal designado en relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de Camineros en la provincia de Pontevedra, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas correspondientes.*

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la resolución de este Tribunal de fecha 6 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes de Camineros del Estado,

Este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada resolución.

Segundo.—Excluir definitivamente a los solicitantes que se citan a continuación, por los motivos que igualmente se indican:

a) Por no efectuar el ingreso de los derechos de examen:

Reboredo Ferreiro, Daniel.
Iglesias Fernández, José Manuel.

b) Por no efectuar el ingreso de los derechos de examen y no consignar en la solicitud la fecha de nacimiento:

Pérez Villar, José.

c) Por no haber cumplido la edad mínima exigida:

Dominguez Martínez, Juan Carlos.

d) Por no consignar el número del documento nacional de identidad:

Moure Domínguez, Telmo.
Aguin Aguin, José Manuel.

e) Por sobrepasar la edad requerida:

Lis García, Miguel.

f) Por presentar la solicitud fuera de plazo:

Montes Vidal, Félix.
Bras Cabaleiro, Juan Carlos.
Piñeiro Peso, José.

g) Por no consignar la fecha de nacimiento:

Pérez Corredoira, Indalecio.

Tercero.—Fijar como fecha, hora y lugar de comienzo de las pruebas selectivas para cada una de las categorías, las siguientes:

CAPATAZ DE CUADRILLA Y CAMINEROS

Turno restringido

Día: 27 de octubre de 1984.

Hora: Nueve.

Lugar: Instituto de Enseñanza Media «Valle Inclán», Pontevedra.

Los participantes deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Contra esta resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontevedra, 24 de julio de 1984.—El Presidente del Tribunal, José Luis Rodríguez Alonso.

21236 *RESOLUCION de 27 de julio de 1984, del Tribunal designado en relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de Camineros en la provincia de Huesca, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas correspondientes y se señalan fechas y lugar de los exámenes.*

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la Resolución de este Tribunal de fecha 14 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes de Camineros del Estado,

Este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada Resolución.

Segundo.—Rectificar en la forma que a continuación se expresa los errores padecidos en las listas publicadas:

a) Modificar los apellidos de los concursantes que se indican:

CAPATAZES DE BRIGADA

Turno libre

Número 12. Dice: «Tagdeña»; debe decir: «Tagüña».

CAMINEROS

Número 40. Dice: «Bosón»; debe decir: «Bonsón».

Número 56. Dice: «Casapus»; debe decir: «Casajús».

Número 234. Dice: «Uracca»; debe decir: «Uraca».

b) Modificar los números del documento nacional de identidad de los siguientes concursantes:

CAPATAZES DE BRIGADA

Turno libre

Número 4. Dice: «18.008.885»; debe decir: «18.008.886».

CAPATAZES DE BRIGADA

Turno restringido

Número 4. Dice: «73.184.689»; debe decir: «73.184.688».

CAMINEROS

Número 3. Dice: «18.989.079»; debe decir: «17.989.079».

Número 67. Dice: «18.014.385»; debe decir: «18.014.386».

Número 54. Dice: «8.009.538»; debe decir: «18.009.538».